

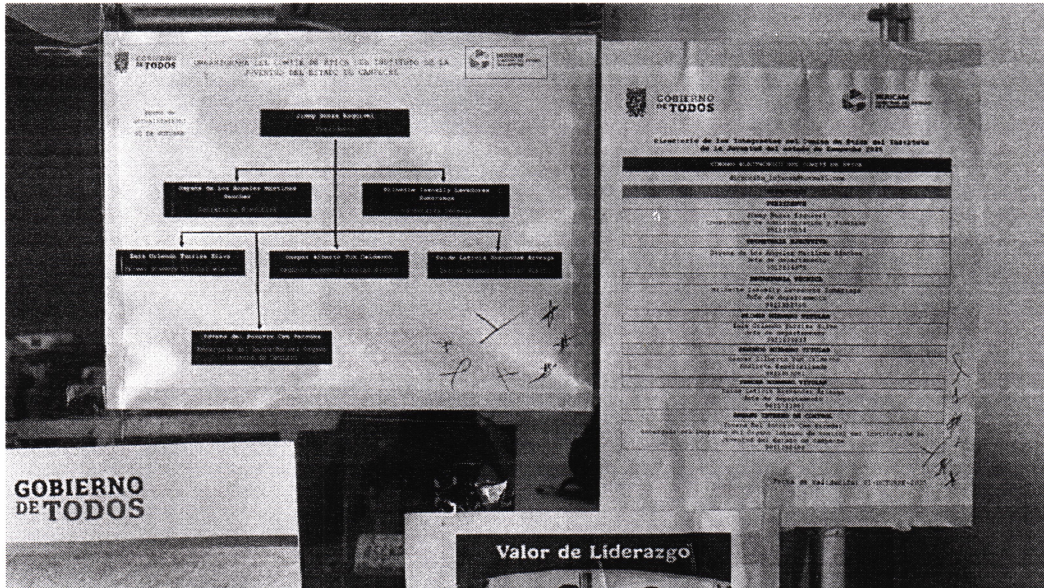


GOBIERNO DE TODOS



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

3.- Difundir el Organigrama con los nombres de los Integrantes del Comité de Ética



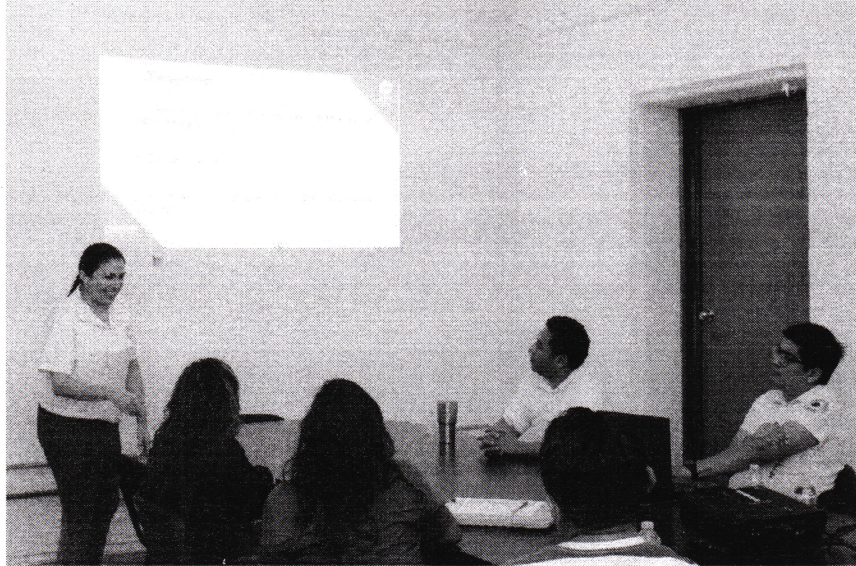
4. Plática "El Código de Ética de la administración Pública"



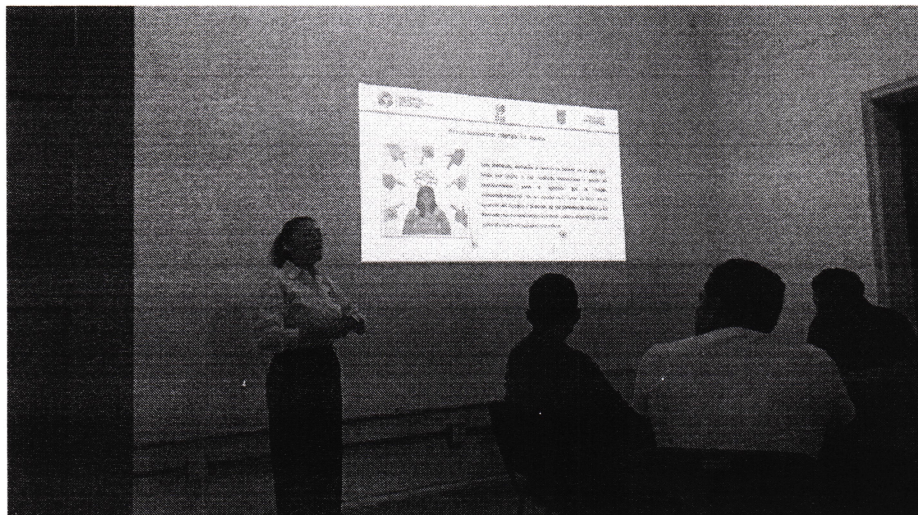
Handwritten blue ink marks, including several checkmarks and scribbles, located to the right of the meeting photo.



5.-Plática "Funcionamiento del Comité de Ética"



6.-Platica "Marco Conceptual en materia de igualdad de Género"



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**GOBIERNO
DE TODOS**



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

7.-Platica "Violentometro Laboral"



[Handwritten signature]
[Handwritten checkmark]

[Handwritten signature] *[Handwritten checkmark]*
[Handwritten signature] *[Handwritten checkmark]*



CUESTIONARIO SOBRE EL CLIMA LABORAL

El objetivo del presente cuestionario, es conocer la percepción de los servidores públicos sobre los aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño en la dependencia en la que laboran.

Fecha: _____ **Sexo:** Femenino Masculino

1.- ¿Considera usted que en su área de trabajo se aplican las reglas de integridad, valores y principios contenidos en el Código de Ética?

- NUNCA
- A VECES
- CASI SIEMPRE
- SIEMPRE

2.- ¿Cómo calificaría su nivel de compromiso, para apoyar el trabajo de los demás compañeros de su lugar de trabajo?

- BAJO
- REGULAR
- ALTO
- MUY ALTO

3.- En su centro de trabajo, ¿Otorgan permisos para atender situaciones familiares como cuidado de hijos, personas enfermas o adultas mayores?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

4.- En su área laboral ¿Ha observado preferencia a ciertos compañeros de trabajo, por realizar alguna actividad personal para su jefe inmediato?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

5.- En su área laboral ¿Ha observado personas que discriminen, traten mal o le falten al respeto a algún compañero?

- SI
- NO

6.- ¿Te sientes seguro dentro de las instalaciones de tú área de trabajo?

- NUNCA
- A VECES
- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE

7.- ¿Crees que tu trabajo está relacionado con los objetivos de la Dependencia?



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos en el Curso sobre el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, se le invita a participar señalando con una X, la respuesta que usted considere correcta.

Fecha: _____

Nombre: _____

1.- ¿Conoce el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche?

- SI
- NO
- NO LO RECUERDO

2.- ¿El Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, es claro y maneja un mensaje sencillo?

- SI
- NO

3.- ¿Cuáles considera que son los valores del Código de Ética aplicados con más frecuencia en sus actividades laborales?

- RESPETO
- CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
- COOPERACIÓN
- LIDERAZGO

4.- Es el valor ético en el que las y los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos al servicio público.

- EQUIDAD DE GÉNERO
- COOPERACIÓN
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

5.- Principio en el que las y los servidores públicos actuarán siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, convencidas y convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y que genere certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar

- COMPETENCIA POR MÉRITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

6.- Es el valor ético en el que las y los servidores públicos respetarán, promoverán, protegerán y garantizarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, los derechos humanos, con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

- COMPETENCIA POR MÉRITO
- INTEGRIDAD
- LIDERAZGO
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

7.- Principio en el que las y los servidores públicos deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo con su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidades, atrayendo a las y los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos

- COMPETENCIA POR MÉRITO
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO

8.- Principio en el que las y los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

- RENDICIÓN DE CUENTAS
- INTEGRIDAD
- EFICACIA
- LIDERAZGO

9.- Es el valor en el que las y los servidores públicos se conducirán con austeridad y sin ostentación, y otorgarán un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeras y compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

- RESPETO
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- EQUIDAD DE GÉNERO

10.- Es el valor en el que las y los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

- RESPETO
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
- RENDICIÓN DE CUENTAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

EQUIDAD DE GÉNERO

11.- Regla de Integridad en la que la o el servidor público que, con motivo de su empleo, cargo o comisión, participe en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atenderá a las y los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.

- PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- RECURSOS HUMANOS
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

12.- Regla de Integridad en la que la o el servidor público que desempeñe un empleo, cargo o comisión, conducirá su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

- INFORMACIÓN PÚBLICA
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- ACTUACIÓN PÚBLICA
- PROCESOS DE EVALUACIÓN

13.- Regla de Integridad en la que la o el servidor público que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, participe en procedimientos administrativos tendrá una cultura de denuncia, respetará las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al principio de legalidad.

- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD
- PROCESOS DE EVALUACIÓN

14.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche?

- NO
- SI

¿Cuál? _____
